

El proyecto de Reforma a la Salud está incluido en el Presupuesto General del 2026

- *Gobierno llamó a la Comisión a adelantar un debate serio y responsable. Si no quiere dar el debate debe decirlo claramente al país, pidió el ministro Ávila.*
- *Una discusión rigurosa y técnica sobre la Reforma a la Salud sigue en mora de darse en el Congreso de la República.*

Bogotá, 9 de septiembre de 2025. El ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, acudió de manera puntual a la sesión de la Comisión Séptima del Senado para escuchar las voces y opiniones de los congresistas en el debate sobre la Reforma a la Salud. “Nuestro compromiso es claro: garantizar que cada decisión tenga sostenibilidad fiscal y al mismo tiempo poner en el centro el derecho de todos y todas a una salud digna”, aseguró.

Sin embargo, el debate se fue dilatando porque en la Comisión sólo se contaba con un quorum deliberatorio, pero no decisorio, siendo inviable iniciar la votación. Además, antes de la intervención del ministro Ávila, se dieron varias intervenciones, algunas pertinentes, pero otras que no aportaban elementos al debate de fondo.

El ministro, antes de iniciar su intervención, solicitó consideración con el tiempo, al señalar que de manera simultánea están reunidas las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado discutiendo el Presupuesto General de la Nación y la Ley de Financiamiento. Las cuales, llevan dos horas esperando la presencia del ministro de Hacienda, mientras este atiende esta nueva citación, como ha hecho en otras cuatro ocasiones, para responder con cuidado y respeto a los requerimientos de los senadores.

“Nuevamente reiteramos algo que ya hemos dicho en varias oportunidades; los avales no pueden ser iguales cuando hay un proyecto de ley que se ha tramitado durante más de dos años”, señaló con firmeza. “Tiene que haber necesariamente una modificación en ellos; ningún ministro de Hacienda podría sostener un mismo aval con un Marco Fiscal de Mediano Plazo y uno de gasto aprobado hace dos años”, indicó. Para el ministro se trata de una conclusión de elemental entendimiento, cuando se pasan vigencias fiscales distintas, por lo que, insistir en ello es una manera de frenar el avance del debate.

Así mismo, sostuvo que hay elementos de forma planteados en el debate, en el sentido de no tener nunca una satisfacción plena que permita iniciar con la definición de las ponencias. “Hay una forma que se está administrando para que las ponencias no se presenten, y creemos que hay una metodología de forma para no iniciar seriamente el debate. [...] El Gobierno llama a la Comisión a que actuemos con responsabilidad si queremos hacer el debate, o que le aclaremos al país que la Comisión no quiere hacerlo. Si está interesada en seguir adelante con la discusión, el gobierno está dispuesto a hacerlo, pero no podemos quedarnos eternamente en esta metodología de alargar su inicio”, puntualizó.

La comisión radicó un nuevo cuestionario que obliga a estudiar y preparar nuevas respuestas. Por lo pronto, se ha presentado el aval con la estimación de ingresos, gastos y balances, como corresponde a su normal exposición. Pretender que los avales hagan una especificación de los costos contenidos, es una manera de dilatar el debate. “Un aval no puede contener esos elementos”, precisó el ministro, al señalar que ya el Ministerio de Salud lo ha precisado continua y reiteradamente. “Y en lo que sea pertinente, atenderá las estimaciones de gasto que se consideren, pero no pueden pedir que un aval contenga un estudio de

gasto de cada una de las obras que se van a ejecutar, que es el sentido del planteamiento hecho. El proyecto de Reforma a la Salud esta incorporado, de una vez lo anunció al país, en el presupuesto del año 2026”.

Para concluir, el ministro Germán Ávila reconoció que existe una situación objetiva de crisis en el sistema de salud, y dos caminos para enfrentarla: O se atiende con la implementación de la reforma a la salud o se mantiene un debate indefinido como el que se ha planteado con severas consecuencias para el sistema. “Hay detalles que ustedes han solicitado que no fueron considerados para este debate porque se plantearon recientemente, como lo relacionado con los ejercicios de costos que el ministro de Salud va a considerar, pero yo invito a la Comisión, a que le hablemos con claridad al país si quiere que iniciemos el debate, si van a presentar las ponencias o si vamos a continuar con esta dinámica de alargar, indefinidamente, el inicio de la discusión”.

Para el orden del debate es imperioso que se analicen y discutan los artículos de la propuesta, antes de pasar a temáticas complementarias para su posible ejecución.